

ACTA NÚMERO 36-2016

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:00 horas del **DÍA JUEVES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016**, reunidos en el salón de sesiones Leonel Carrillo Reeves de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Estudiante Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto y M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

Ausentes con excusa: Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero y Estudiante Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 36-2016

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 36-2016**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 35-2016**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1 Informaciones del Decano**
 - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva**
 - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica**
 - 3.3.1 Seguimiento al caso de la Br. Ana Maite Presa Soto.
 - 3.3.2 Acuerdo de Rectoría 1275-2016 en apoyo al 40 aniversario del Sub-programa de Farmacia Hospitalaria.
 - 3.3.3 Asignación presupuestaria para servicio de vigilancia en CECON.
 - 3.3.4 Implementación del programa de socialización de eventos de Control Académico.
 - 3.3.5 Disposición de atender a estudiantes de esta Facultad en el Área de Matemática de la Facultad de Ingeniería.
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1. Caso de Incorporación de la Licenciada Betzabe Vargas Gonzalez
 - 4.2 Informe General de Pruebas Específicas.
 - 4.3 Seguimiento al caso de incorporación de la Licda. Gabriela Alexandra Ramírez Román.
 - 4.4. Solicitud del Departamento de Control Académico.
 - 4.5 Suspensión de actividades académicas por aniversario de la Facultad.

4.6 Suspensión de actividades para presentación de informe de autoevaluación de la carrera de Química Biológica.

5º. Nombramientos

5.1 Nombramientos de personal docente de postgrado.

5.2 Nombramientos de personal docente de pregrado.

6º. Solicitudes de erogaciones de fondos

6.1 Solicitud de erogación de fondos del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

7º. Asuntos Varios

7.1 Opinión de la Dirección de Asuntos Jurídicos respecto al compromiso entre los beneficiarios de licencias con goce de salario y la Institución.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 35-2016 y acuerda: aprobarla

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, informa que:

3.1.1 En la sesión de Directores de Escuela y Programas, realizada el martes 06 de septiembre de 2016 se trató, entre otros temas, los elementos de la reforma académica de la Facultad, específicamente la metodología a utilizar, la cual inicialmente se enviará a cada Escuela para enriquecerla y luego se presentará a Junta Directiva para solicitar el aval correspondiente. Se planteó que unos de los primeros pasos es nombrar a una comisión para liderar el proceso, la cual debe incluir a las Directoras de Escuela y de Programas, a Coordinadores de Área, como elementos directivos; a los encargados de autoevaluación de cada Escuela, como elemento técnico; y a un representante de profesores y de estudiantes de cada Escuela, electos entre el claustro de cada Escuela y de las Organizaciones Estudiantiles, respectivamente, como elemento de representatividad. Se identificaron también los pasos para desarrollar la reforma académica, siendo estos los siguientes: Diagnóstico, Reflexión, Propuesta de cómo se desarrollará y un plan de implementación. La temática a analizar y discutir como parte de la reforma académica puede ser muy amplia, por ejemplo: propósitos, fines y orientación de las carreras; número de egresados necesarios de cada carrera para tener un impacto en la sociedad, desarrollo de carreras técnicas, implementación de carreras en los centros universitarios, número de años de duración de las carreras, modalidades

de graduación, notas y promedios de graduación, integración docencia e investigación; posibilidad de utilizar la educación a distancia, internacionalización de las carreras, pasantías con validez curricular, modelo educativo conductual o por competencias, integración de postgrados para la formación de pregrado, pensum abierto, cerrado o flexible, entre otros.

Junta Directiva se da por enterada

3.1.2 El martes 06 de septiembre de 2016, en horas de la tarde, el Dr. Rubén Velásquez y la M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, propiciaron una reunión con Dr. Carlos Escobar, de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Cristóbal Avivar Ullonarte, de la Universidad de Andalucía, con la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica; M.Sc. Claudia García, Coordinadora de la Maestría en Banco de Sangre y Medicina Transfusional, M.Sc. Ricardo Mendizábal, Coordinador de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas, Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez, Directora del Laboratorio Clínico Popular LABOCLIP y Licenciada María Isabel Urréjola, Docente de -LABOCLIP- con el objetivo de identificar formas de cooperación. Después de un amplio intercambio de ideas se planteó la posibilidad de un viaje de prospección a España.

La M.Sc. Carolina Guzmán, agrega que el miércoles 07 de septiembre de 2016, el Dr. Escobar, el Dr. Avivar y la Licda. Cecilia Recinos, Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Laboratorio Clínico de la Universidad de El Salvador, visitaron el Laboratorio Clínico Popular y el Laboratorio de Toxicología y se mostraron gratamente impresionados, no solo por el servicio que se presta sino también por el equipo con el que se cuenta; comentaron que las condiciones en que se desarrolla el gremio de Laboratorio Clínico en otros países de Latinoamérica no son tan buenas como en Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada

3.1.3 En la sesión del Consejo Superior Universitario realizada el miércoles 07 de septiembre de 2016, se trataron tres puntos de interés de la Facultad; uno está relacionado con la ejecución presupuestaria, en cuanto a que se agregó una norma que permite modificar el plan anual de compras; otro punto fue el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, con relación al recurso de apelación planteado por la estudiante Astrid Jhazmín Mendoza, de la carrera de Biología, quien ganó concurso pero por haber trabajado anteriormente como Auxiliar de Cátedra, la Facultad la contrató por un año y medio. Esta decisión de la Facultad la apeló ante el Consejo Superior Universitario, pero fue denegada por improcedente. El tercer punto de interés es la autorización del Consejo

Superior Universitario para servir un vino de honor con motivo de la celebración del XL Aniversario del Sub-Programa de Farmacia Hospitalaria en el Hospital Roosevelt.

Junta Directiva se da por enterada

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

La M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, informa que el lunes 12 de septiembre de 2016, se celebrará el Aniversario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONCYT- con una actividad en el Patio de la Paz del Palacio Nacional. Todos los representantes de comisiones de CONCYT han sido invitados; sugiere que se envíe un acuerdo de felicitación de Junta Directiva por dicho aniversario. Al respecto, el Dr. Rubén Velásquez, Decano, opina que se entregue una plaqueta de felicitación.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda enviar una plaqueta de felicitación a la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT- por su XXV aniversario de fundación.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Seguimiento al caso de la Br. Ana Maite Presa Soto

Con fecha 02 de septiembre de 2016, Secretaría recibe oficio de REF.EQF.462.08.16, suscrito por la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Jefa del Departamento de Química Medicinal y con el visto bueno de la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el cual informan de las actividades laborales desarrolladas por la Bachiller Ana Maite Presa Soto, Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Química Medicinal, durante el Primer Semestre del año 2016:

1. Impartir laboratorios del curso de Química Medicinal II, tres veces por semana con duración de 2 horas cada uno.
2. Preparación y entrega de reactivos y muestras para cada estudiante semanalmente
3. Limpieza y calibración de equipo de laboratorio del Departamento de Química Medicinal II mensualmente.
4. Calificación de cuadernos, reportes, exámenes cortos y monografías de 65 estudiantes diariamente.
5. Destrucción de materiales escritos y exámenes por medio de la trituradora de papel una vez al mes.
6. Participación en actividades inherentes al cargo tales como comisiones dentro de la Escuela para organización de conferencia, congresos, etcétera.
7. Envasado, etiquetado y pesaje de los desechos químicos del laboratorio que se entregan para su destrucción fuera de la Facultad, mensualmente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.2 Acuerdo de Rectoría 1275-2016 en apoyo al 40 aniversario del Sub-programa de Farmacia Hospitalaria

Con fecha 02 de septiembre de 2016, Secretaría recibe copia Acuerdo de Rectoría No. 1275-2016, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General; para el conocimiento y los efectos pertinentes, el cual literalmente dice: "EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 17 del estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Reglamento de Viáticos y Gastos de Representación y Gastos por Atención y Protocolo, **ACUERDA:** Primero: Autorizar a la Dirección General Financiera erogar la cantidad de Cinco Mil Quetzales Exactos (Q. 5,000.00) en concepto de Ayuda Económica, para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para cubrir el valor de los gastos con ocasión del Acto Académico con ocasión de arribar a 40 años del sub-programa de Farmacia Hospitalaria en Hospital Roosevelt a realizarse el día 21 de septiembre de 2016. Segundo: Este gasto será con cargo a la partida presupuestal No. 4.2.01.9.09.435, Transferencias a Otras Instituciones Sin Fines de Lucro, de Rectoría y deberá entregada a la Licenciada Liliana Vides, en su calidad de Directora del Programa -EDC-, quien deberá presentar en un plazo de 48 horas, la liquidación correspondiente. De lo contrario se procederá según lo establecido en los Acuerdos de Rectoría No. 1276-92 y 571-98.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.3 Asignación presupuestaria para servicio de vigilancia en CECON.

Con fecha 02 de septiembre de 2016, Secretaría recibe copia oficio de Ref. DIGA 1871-2016, dirigido al Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, suscrito por el Lic. Diego Montenegro, Director General de Administración; en el cual responde al Oficio de Ref.SA.622.08.16 de fecha 30 de agosto. Para el conocimiento y efectos pertinentes adjunta el Acuerdo DIGA No. 87-2016 en el que se aprueba la transferencia de Q.360,000.00 solicitada. El acuerdo indica literalmente lo siguiente: **Primero:** Acceder a la solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que el Departamento de Presupuesto opine, si es procedente el traslado de la asignación financiera solicitada en virtud que corresponde al presupuesto del Ejercicio Fiscal 2017, la que será autorizada por la Dirección General Financiera. **Segundo:** De ser autorizada dicha asignación presupuestaria, se solicita debitar (baja) del presupuesto de la Jefatura de la División de Servicios Generales lo siguiente:

No.	Partida Presupuestaria	Descripción	Monto (Q)
1	4.1.48.1.04.197	Servicios de Vigilancia	360,000.00
TOTAL			360,000.00

Tercero: Del presupuesto debitado a la Jefatura de la División de Servicios Generales, (Acreditar/alza) transferir al Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- partida No. 4.1.37.3.13.197 y al Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- partida No. 4.1.73.1.07.197; ambos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de conformidad al siguiente cuadro:

No.	Partida Presupuestaria	Descripción	Monto (Q)
1	4.1.37.3.13.197	Servicios de Vigilancia	180,000.00
2	4.1.73.1.07.197	Servicios de Vigilancia	180,000.00
TOTAL			360,000.00

Cuarto: Solicitar al Jefe de la División de Servicios Generales, Modificar el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio fiscal 2017 y cumplir con las demás obligaciones que de esta se deriven y posteriormente notificar al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.4 Implementación del programa de socialización de eventos de Control Académico

Se recibe oficio de Ref.Of.CEDE.No.430.08.2016, en fecha 02 de septiembre de 2016, suscrito por la Licda. Anna Vittoria Schlesinger Wug, Jefa de Control Académico y con el visto bueno de la Licda. Norma Lidia Pedroza, Directora del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-; en el que hacen del conocimiento que en el segundo semestre del presente año se implementó el Programa de Socialización de Eventos de Control Académico propuesto, el cual incluye los siguientes objetivos:

1. Reducir el número de estudiantes que no logran asignarse cursos de forma oportuna y que solicitan a Junta Directiva de la Facultad la asignación extemporánea.
2. Informar a los estudiantes de la Facultad acerca de los eventos relacionados con el control académico de acuerdo al Calendario de Actividades.
3. Fomentar los valores de la disciplina y la responsabilidad en la comunidad estudiantil para que realicen sus procesos académicos en forma oportuna.

Como resultado de la aplicación de las estrategias allí indicadas, se obtuvieron los siguientes resultados:

Descripción	No de estudiantes	Porcentaje
Estudiantes signados en período ordinario.	1183	74 %
Estudiantes asignados en período extraordinario.	90	6 %
Total, estudiantes asignados en período ordinario. Extraordinario.	1273	80 %
Total estudiantes inscritos *	1593	100 %
Estudiantes que solicitaron el retiro académico (desasignación) de al menos 1 curso.	20	2 %

* Se excluye a los estudiantes inscritos con cierre de pensum.

El Departamento considera que, respecto del primer semestre de 2016, los procesos académicos de asignación de sección para estudiantes del 1 al 4 ciclo, pre-asignación de EDC, asignación de cursos y retiro académico de los cursos asignados, en el período ordinario y extraordinario, se realizó de forma más ordenada, se mantuvo comunicación constante con la Asociación de Estudiantes de la Facultad -AEQ- y las Organizaciones Estudiantiles -OES- y se incrementaron los medios para facilitar información al estudiante acerca de los procesos académicos-administrativos. Asimismo, se atendieron a aquellos estudiantes que solicitaron dispensa del requisito del idioma inglés para asignarse cursos según lo aprobado en el Punto Sexto, Inciso 6.1 del Acta No. 07-2015 y que comprobaron el avance progresivo en el cumplimiento del requisito. Consideran que, en virtud de lo observado este semestre, en los semestres próximos se deberán implementar las mismas estrategias propuestas. Los datos anteriormente descritos servirán como referencia para estimar el logro de los objetivos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.5 Disposición de atender a estudiantes de esta Facultad en el Área de Matemática de la Facultad de Ingeniería.

Con fecha 02 de septiembre de 2016, Secretaría recibe oficio de Ref.J.D.A.E.18-2016, suscrito por la Inga. Lesbia Magalí Herrera López de López, Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, en el que para el conocimiento y efectos correspondientes, transcribe el Punto Primero, Inciso 1.59, Acta No. 18-2016, de sesión celebrada por Junta Directiva el día treinta de agosto de 2016, que literalmente dice: **Resolución:** La Junta Directiva luego de conocer la nota de Ing. Arturo Rodrigo Samayoa Dardón, Coordinador del Departamento de Matemática, Ref. Mate 078.08.16 de fecha 25 de agosto de 2016. **Acuerda:** Informar a la Licda. Julieta de Ariza, M.A. Secretaria, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que según Ref. OFC.JDF.No. 1055.08.2016 de fecha 01 de agosto de 2016. Junta Directiva traslada la disposición de atender a los estudiantes en el Área de Matemática, según lo expuesto por el Coordinador del Departamento de Matemática.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** notificar esta resolución a la Licda. Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, Jefa de Control Académico, así como a los estudiantes interesados, indicándoles que, de haber aprobado el curso, deberán realizar los trámites correspondientes ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos, para dicha equivalencia.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1. Caso de Incorporación de la Licenciada Betzabe Vargas Gonzalez

Con fecha 02 de septiembre de 2016, Secretaría recibe providencia de Ref. RYE.INC.No. 615-2016, suscrito por la Licda. Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II-A y con el visto bueno del Dr. Luis Felipe Irías Girón, Jefe del Departamento de Registro y Estadística; en la que trasladan expediente No. 039-2016. Dicho expediente corresponde a la Licenciada Betzabe Vargas Gonzalez, quien obtuvo el título de Licenciada en Químico Farmacéutico Biólogo, en la Universidad Autónoma Metropolitana, México, y solicita incorporación a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva, como seguimiento del trámite correspondiente **acuerda** trasladar el expediente de la Licenciada Betzabe Vargas Gonzalez a la Escuela de Química Biológica y a la Escuela de Química Farmacéutica, para que emitan dictamen.

4.2 Informe General de Pruebas Específicas

Se recibe oficio de Ref.CEDE.428-2016, de fecha 31 de agosto de 2016, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-; por medio del cual traslada para su conocimiento y efectos correspondientes, el Informe General de Pruebas Específicas (primera oportunidad a la cuarta oportunidad), cohorte primer ingreso 2016, el cual fue elaborado por la Licda. Wendy Beatriz Rivera Hernández, Jefa de la Unidad de Evaluación e Inducción de Primer Ingreso y revisado por la suscrita.

Junta Directiva, por la importancia del Informe **acuerda** instruir a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica de la Facultad, para que coordine con la Licenciada Wendy Beatriz Rivera Hernández, Jefa de la Unidad de Evaluación e Inducción de Primer Ingreso, la presentación del mismo en una sesión de Directores de Escuela y Programa.

4.3 Seguimiento al caso de incorporación de la Licda. Gabriela Alexandra Ramírez Román

Con fecha 06 de septiembre de 2016, Secretaría recibe oficio de REF.DEN.137.08.2016, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición; por medio del cual da respuesta a lo requerido en oficio F.JD.891.07.2016 con relación al expediente de incorporación presentado por la Licda. Gabriela Alexandra Ramírez Román. También, hace referencia al oficio de Ref.DEN.101.07.16 enviado a este Órgano

de Dirección y copia a la Licenciada Gabriela Alexandra Ramírez Román, en el cual se le notificó a Licenciada Ramírez Román que para iniciar el proceso de incorporación debería empezar a realizar las prácticas integradas de Ciencias de Alimentos el 29 de agosto de 2016. Asimismo, indica que la M.Sc. Ruth Maholia Rosales Pineda, Coordinadora de Extensión y Prácticas Integradas de la Escuela de Nutrición en oficio CEEN-No. 93-2016, dirigido a la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, informa “que el 18 de agosto del año en curso, se comunicó vía telefónica con la Licenciada Ramírez Román, con el objetivo de invitarla a una charla de inducción a la práctica por lo que la interesada manifestó su desinterés en iniciar las Prácticas Integradas de Ciencias de Alimentos en el lugar y horario asignado (Servicio de Alimentación del Hospital General San Juan de Dios) por motivos de trabajo y lugar de residencia”. Además informa que le solicitó que enviara por escrito los motivos del desinterés y que hasta el momento no se ha comunicado ni verbalmente ni por escrito. La M.Sc. Ruth Maholia Rosales Pineda, solicita indicaciones de cómo proceder ante este caso.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** archivar el oficio recibido en el expediente de incorporación de la Licenciada Gabriela Alexandra Ramírez Román.

4.4. Solicitud del Departamento de Control Académico

Con fecha 06 de septiembre de 2016, Secretaría recibe oficio de Ref.Of.CEDE.No.436.09.2016, suscrito por la Licda. Anna Vittoria Schlesinger Wug, Jefa de Control Académico; en el que solicita la ratificación del contenido de la Circular No. F.046.11.2012 dirigida a los Estudiantes de la Facultad, en virtud de que el Departamento de dirige, considera sería de utilidad darle vigencia a esta circular con la información actualizada acerca de los aspectos académicos que todos los estudiantes deben tomar en cuenta para el adecuado desarrollo y avance de su correspondiente pensum de estudios. Adjunta el documento indicado. Informa que las actualizaciones que aplican son las siguientes; Numeral 3.2:

- Lo indicado en la primera viñeta ya no está vigente. En vez de ella, aplica lo acordado en el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta 07-2015 de fecha 12 de febrero de 2015, que indica que se autoriza a todos los estudiantes que no han cumplido con el requisito de idioma inglés, pero que tienen constancia de estar cursando algún nivel del mismo, para que se asignen cursos, y los cursos siguientes, siempre que se compruebe por medio de constancia de cursos del Centro de Aprendizaje de Lenguas -CALUSAC- el avance progresivo para cumplir el requisito. Esta dispensa no aplica para la asignación de EPS.
- La dispensa que se menciona en la segunda viñera ya no tiene vigencia.

Junta Directiva, en atención a la petición **acuerda** solicitar a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, que informe por los medios adecuados los requisitos que deben cumplir los estudiantes de la Facultad para su avance académico.

4.5 Suspensión de actividades académicas por aniversario de la Facultad

Junta Directiva, tomando en cuenta que: **a)** El día martes 20 de septiembre de 2016 se celebrará el Acto Académico por el XCLVIII Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a las 15:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, **b)** En el Acto Académico antes mencionado se entregarán premios a estudiantes destacados y reconocimientos al personal docente y administrativo por los años laborados en esta Facultad, **acuerda** autorizar suspensión de actividades académicas el martes 20 de septiembre de 2016, en horario de 15:00 a 18:00 horas, para facilitar la participación en tan importante Acto.

4.6 Suspensión de actividades para presentación de informe de autoevaluación de la carrera de Química Biológica

Se conoce oficio de referencia EQB.548.2.2016, recibido el 08 de septiembre de 2016, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, en la que informa que el día 19 de septiembre de 2016, de 09:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, en el Aula Magna "Iglu" se hará la presentación del Informe de Autoevaluación de la Escuela de Química Biológica. Por tal motivo, solicita que sean suspendidas las actividades académicas el día y horas anteriormente indicadas, para que estudiantes, docentes y administrativos de ambas jornadas participen activamente en esta actividad que es de suma importancia para la Escuela de Química Biológica.

Junta Directiva, en apoyo al proceso de autoevaluación de la carrera de Química Biológica, **acuerda** autorizar suspensión de actividades académicas en la Escuela de Química Biológica, el día 19 de septiembre de 2016, de 09:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, para que personal docente, estudiantes y personal administrativo participen en la presentación del Informe de Autoevaluación de la Carrera de Química Biológica.

4.7 Dispensa para no convocar a concurso de oposición la plaza No. 48 del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-

Se conoce oficio de referencia D-CECON 502-2016, recibido el 07 de septiembre de 2016, suscrito por el M.Sc. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, en el que solicita autorizar dispensa para no convocar a concurso de oposición de Personal Interino para la plaza de apertura presupuestal No. 48, que en su respectiva reprogramación corresponde como Profesor Interino 4HD No. 55. La plaza en mención la ocupa desde el 01 de julio de 2015 el Licenciado Jorge Ascensión del Cid y se solicita sea autorizada la dispensa para que pueda culminar con los procesos de actualización del plan Maestro de la Reserva Natural de usos Múltiples Monterrico y la coordinación con el Proyecto Conservación y uso sostenible de la Biodiversidad en Áreas Protegidas Marino-Costeras del PNUD; en el

cual se están desarrollando diplomados y actividades para reducir los ilícitos en las áreas costero marinas, mientras se convoca a concurso de oposición.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades que se realizan en la Reserva Natural de usos Múltiples Monterrico, **acuerda**:

4.7.1 Autorizar dispensa para no convocar a selección de Personal Interino la plaza No. 55 del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, que actualmente ocupa el Licenciado Jorge Ascensión del Cid.

4.7.2 Solicitar al Licenciado Jorge Ascensión del Cid que presente a este Órgano de Dirección, un informe de las actividades realizadas de junio 2016 a la fecha y las proyectadas al 30 de noviembre de 2016.

4.8 Propuesta de Directora en funciones de la Escuela de Química Biológica

Se conoce oficio de referencia EQB.543.2016, recibido en fecha 07 de septiembre de 2016, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés Ruiz de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, en la que informa que ha solicitado licencia sin goce de salario los días 12, 13 y 14 de septiembre del año en curso por asuntos personales. Por tal razón propone para que sea nombrada interinamente como Directora a la M.Sc. Rosario Hernández Hernández.

Junta Directiva, en apoyo a la Administración Académica de la Escuela de Química Biológica **acuerda** encomendar las funciones de Directora de Escuela de Química Biológica a la M.Sc. Rosario Hernández Hernández, mientras dure la ausencia de la M.Sc. Alba Marina Valdés Ruiz de García.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

5.1 NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL DOCENTE DE POSTGRADO

Junta Directiva, a propuesta de la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda** nombrar a:

5.1.1 M.Sc. CLARA LUZ DE MARÍA GODÍNEZ DE PEREDA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 2 HD**, con un sueldo mensual de Q.4,408.00, durante el período comprendido del 03 de agosto al 30 de noviembre de 2016, con un horario de miércoles de 09:00 a 14:00 horas, jueves de 15:00 a 17:00 horas y viernes de 10:00 a 13:00 horas, para atender las observaciones, regulaciones y reglamento con la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado. Unificar criterios de revisión de tesis con coordinadores de Programas de la Escuela de Estudios de Postgrado, revisar las versiones semifinales de los trabajos de graduación y tesis de participantes en los Programas de Postgrado, preparar por escrito las observaciones: **a)** sobre el ejemplar del texto presentado y **b)** en hoja (s) en forma independiente (s), informar y explicar individualmente a los y las estudiantes que lo requieran, previo acuerdo sobre las citas para revisión. Contribuir a mejorar la productividad de los

programas de postgrados a través de asesoría a profesionales que cerraron pensum y están pendientes de aprobación de tesis o trabajos de grado. Y realizar otras actividades que a la Escuela de Estudios de Postgrado convengan, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 40**. Se nombra a la M.Sc. Godínez de Pereda por ampliación de horario a término.

5.2 NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO

Junta Directiva, a propuesta de la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, **acuerda** nombrar a:

5.2.1 LICENCIADA MILDRED EUGENIA ALQUIJAY PACHECO, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- como **PROFESOR TITULAR IV 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,794.00, durante el período comprendido del 07 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 horas, para impartir docencia, supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Química Biológica en el Subprograma EDC Laboratorio Clínico Popular en el área de Urología y Coprología. Y realizar otras actividades que al Subprograma convengan, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.05.0.11, **plaza No. 68**. Se nombra a la Licenciada Alquijay Pacheco por ampliación de horario a término.

5.2.2 LICENCIADA ANA MARÍA ROJAS SAZO, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- como **PROFESOR INTERINO 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,044.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de lunes a viernes de 12:00 a 15:00 horas, para impartir docencia, supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Química Biológica en el Subprograma EDC Laboratorio Clínico Popular en el área de Inmunología y realizar otras actividades que al Subprograma convengan, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.05.0.11, **plaza No. 70**. Se nombra a la Licenciada Rojas Sazo por ampliación de horario a término.

5.2.3 LICENCIADA CARLA FABIOLA ALVARADO SÁNCHEZ, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- como **PROFESOR TITULAR III 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,631.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 horas, para impartir docencia, supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Química Biológica en los diferentes subprogramas de EDC y realizar otras actividades que a los subprogramas convengan, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.05.0.11, **plaza No. 69**. Se nombra a la Licenciada Alvarado Sánchez por ampliación de horario a término.

SEXTO

EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Solicitud de erogación de fondos del Centro de Estudios Conservacionistas - CECON-

Se recibe Oficio D-CECON No. 490-2016, en fecha 05 de septiembre de 2016, suscrito por el M.Sc. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-; en el que solicita la erogación de cuatro mil quetzales exactos (Q.4,000.00), con cargo a la partida presupuestaria 4.1.37.3.13.1.96. Lo anterior se utilizará para cubrir los almuerzos, cenas y desayunos de los participantes en la parte práctica del *IX Curso de Manejo de Áreas Protegidas de CECON*, a realizarse en el Biotopo Universitario del Quetzal, los días 23 y 24 de septiembre del presente año.

Junta Directiva, tomando en cuenta la importancia del IX Curso de Manejo de Áreas Protegidas, **acuerda** autorizar la erogación de cuatro mil quetzales exactos (Q.4,000.00) para cubrir los gastos de desayunos, almuerzos y cenas de los participantes en el curso antes mencionado, con cargo a la partida presupuestaria 4.1.37.3.13.1.96.

SÉPTIMO

ASUNTOS VARIOS

7.1 Opinión de la Dirección de Asuntos Jurídicos, respecto al compromiso entre los beneficiarios de licencias con goce de salario y la Institución

Se recibe oficio de Ref. DAJ No. 1978-2016, con fecha 06 de septiembre de 2016, suscrito por la Licda. Denisse A. Godínez Jenner, Asesora de Asuntos Jurídicos y con visto bueno del Lic. Ricardo Alvarado Sandoval, Director de Asuntos Jurídicos; en el que responden al oficio OFC.JDF. No. 1004.07.2016, en el que se transcribe el Punto **OCTAVO**, Inciso 2.8 del Acta 28-2016, de la sesión celebrada el 14 de julio del 2016, en donde solicitan a la Dirección de Asuntos Jurídicos analice la pertinencia de suscribir un compromiso entre los beneficiarios de licencias con goce de salario y la Institución. Al respecto, la Dirección, considera que en el aspecto legal, la propuesta de la suscripción del referido compromiso, no contraviene las normas universitarias, específicamente las contenidas en Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en su norma 8ª. en virtud que se pretende que los trabajadores que hayan tenido licencia por un año o más, cumplan con el requisito de prestar sus servicios por lo menos, por un período igual al concedido; permitiendo ampliar el período a dos años, y los demás aspectos, contenidos en las literales A y B, tampoco contravienen las normas universitarias, las que deben estar en concordancia con lo establecido en la norma 14 a. de las Normas ya citadas; por lo que no existe inconveniente para que se elabore el documento que contenga el compromiso relacionado. En cuanto a lo indicado en la literal D), en lo que se refiere a "asumir el

compromiso de una compensación económica", deben encausarse los términos, en cuanto a reintegrar el monto del salario o de la ayuda becaria otorgada, en concordancia a lo establecido en la Norma 15ª. de las Normas relacionadas, y al respecto se sugiere se pida pronunciamiento a la Dirección General Financiera, en cuanto al procedimiento a seguir.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis, **acuerda** instruir a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica para que, con la asesoría de la mandataria de la Dirección de Asuntos Jurídicos asignada a esta Facultad Licenciada Denisse A. Godínez Jenner, se elabore un documento de compromiso entre los beneficiarios de licencias con goce de salario, concedidas con fines de capacitación en el extranjero, y la Institución, el cual posteriormente debe presentarse a esta Órgano de Dirección para la aprobación correspondiente.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 15:39 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Carol Andrea Betancourt Herrera
VOCAL QUINTO

M.A. Elsa Julieta Salazar
Meléndez de Ariza
SECRETARIA